GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
28 AGO 2023
SEGEPLAN
RECIBIDO
28 AGO 2023
HORA: 11:32 NOMBRE:

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. DIPLAN/CIV 548-2023/ta
Guatemala, 23 de agosto de 2023

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
25 AGO 2023
Firma: Hora: 12:47
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos

FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS		TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
3/08/2023	Dirección General de Protección y Seguridad vial -PROVIAL-	355-2023	Q	39,200.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/08/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	359-2023	Q	257.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
7/08/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	360-2023	Q	70,639.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
7/08/2023	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	361-2023	Q	20,592.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/08/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	362-2023	Q	2,172,994.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 992
8/08/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	364-2023	Q	22,460.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
8/08/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	365-2023	Q	240,000.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
8/08/2023	Dirección Superior -DS-	366-2023	Q 28,779.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/08/2023	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	369-2023	Q 449,802.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 994
10/08/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	371-2023	Q 10,800,000.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9116
11/08/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	372-2023	Q 2,549,182.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9109
16/08/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	377-2023	Q 4,184,765.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1009

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A. -

Vo.Bo.
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia*
Contraloría General de Cuentas

OF. DIPLAN/CIV 548-2023/ta
Guatemala, 23 de agosto de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
3/08/2023	Dirección General de Protección y Seguridad vial -PROVIAL-	355-2023	Q 39,200.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/08/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	359-2023	Q 257.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
7/08/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	360-2023	Q 70,639.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
7/08/2023	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	361-2023	Q 20,592.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/08/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	362-2023	Q 2,172,994.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 992
8/08/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología - INSIVUMEH-	364-2023	Q 22,460.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
8/08/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	365-2023	Q 240,000.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
8/08/2023	Dirección Superior -DS-	366-2023	Q 28,779.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/08/2023	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	369-2023	Q 449,802.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 994
10/08/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	371-2023	Q 10,800,000.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9116
11/08/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	372-2023	Q 2,549,182.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9109
16/08/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	377-2023	Q 4,184,765.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1009

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A. -

Vo.Bo.
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia*
Contraloría General de Cuentas

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	17/08/2023	9116

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-059-2023-MF	09/08/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES	27.83	18.36	9.47	
Estructura :	11-3-1				
299493	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-SM-02 A BIFURCACION RN-08 (HACIA OCOS) - BIFURCACION RD-SM-02 (HACIA TILAPA), OCOS, SAN MARCOS	27.83	18.36	9.47	Metro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES	8.88	15.18	24.06	
Estructura :	11-3-1				
298736	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA-09-15 NORTE BIFURCACIÓN CA-10, RÍO HONDO-BIFURCACIÓN RD-ZAC-05, EST 153.978 DESVÍO GUALAN, ZACAPA	4.44	7.59	12.03	Documento
298736	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA-09-15 NORTE BIFURCACIÓN CA-10, RÍO HONDO-BIFURCACIÓN RD-ZAC-05, EST 153.978 DESVÍO GUALAN, ZACAPA	4.44	7.59	12.03	Metro

DESCRIPCION : Modificacion de Metas Fisicas Según Transferencia de Q10,800,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Fecha
17/08/2023

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SRV-PSIGES02 18.08.2.08
Ejercicio: 2023

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Disposición Legal	Disposición Legal
☐	418	10/08/2023	52335825	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA (ART.113 DTO 54-2022) A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	APROBADO PRESUPUESTO	10,800,000.00	0.00	INTRA2	11/08/2023	PRESDAF-169-2023
☐	417	09/08/2023	52325794	REPROGRAMACION DE OBRAS Y CENTROS DE COSTO EN LOS PROGRAMAS 11, 14, 20, 94, CON RECURSOS DE LAS FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-.	ENVIADO PRESUPUESTO	9,811,778.00	0.00	INTRA1		
☐	416	08/08/2023	52313973	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS EN EL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", LA CUAL INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO, DEBITANDO DE LA FUENTE 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS" ACREDITANDO PARA LOS EFECTOS EN LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LAS FTES.11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCION DE CAJA Y	ENVIADO PRESUPUESTO	60,000,000.00	0.00	INTRA1		

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	10/08/2023	9116

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-059-2023-MF	09/08/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE PUENTES		27.83	18.36	9.47	
Estructura : 11-3-1					
299493	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-SM-02 A BIFURCACION RN-08 (HACIA OCOS) - BIFURCACION RD-SM-02 (HACIA TILAPA), OCOS, SAN MARCOS	27.83	18.36	9.47	Metro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE PUENTES		9.88	15.18	24.06	
Estructura : 11-3-1					
298736	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA-09-15 NORTE BIFURCACIÓN CA-10, RÍO HONDO-BIFURCACIÓN RD-ZAC-05, EST 153.978 DESVÍO GUALAN, ZACAPA	4.44	7.59	12.03	Documento
298736	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA-09-15 NORTE BIFURCACIÓN CA-10, RÍO HONDO-BIFURCACIÓN RD-ZAC-05, EST 153.978 DESVÍO GUALAN, ZACAPA	4.44	7.59	12.03	Metro

DESCRIPCION : Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q10,800,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

RECIBIDA

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
10/08/2023

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	17/08/2023	9116

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-059-2023-MF	09/08/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES	27.83	18.36	9.47	
Estructura :	11-3-1				
299493	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-SM-02 A BIFURCACION RN-08 (HACIA OCOS) - BIFURCACION RD-SM-02 (HACIA TILAPA), OCOS, SAN MARCOS	27.83	18.36	9.47	Metro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES	8.88	15.18	24.06	
Estructura :	11-3-1				
298736	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA-09-15 NORTE BIFURCACIÓN CA-10, RÍO HONDO-BIFURCACIÓN RD-ZAC-05, EST 153.978 DESVÍO GUALAN, ZACAPA	4.44	7.59	12.03	Documento
298736	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA-09-15 NORTE BIFURCACIÓN CA-10, RÍO HONDO-BIFURCACIÓN RD-ZAC-05, EST 153.978 DESVÍO GUALAN, ZACAPA	4.44	7.59	12.03	Metro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q10,800,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Fecha
17/08/2023

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SRVJSIGES02
Ejercicio: 2023

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Disposición Legal	Disposicion Legal
☐	418	10/08/2023	52335825	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA (ART.113 DTO 54-2022) A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	APROBADO PRESUPUESTO	10,800,000.00	0.00	INTRA2	11/08/2023	PRESDAF-169-2023
☐	417	09/08/2023	52325794	REPROGRAMACION DE OBRAS Y CENTROS DE COSTO EN LOS PROGRAMAS 11, 14, 20, 94, CON RECURSOS DE LAS FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-.	ENVIADO PRESUPUESTO	9,811,778.00	0.00	INTRA1		
☐	416	08/08/2023	52313973	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS EN EL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", LA CUAL INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO, DEBITANDO DE LA FUENTE 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS" ACREDITANDO PARA LOS EFECTOS EN LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	ENVIADO PRESUPUESTO	60,000,000.00	0.00	INTRA1		
				REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LAS FTES.11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCION DE CAJA Y						

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	10/08/2023	9116

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-059-2023-MF	09/08/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES	27.83	18.36	9.47	
Estructura :	11-3-1				
299493	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-SM-02 A BIFURCACION RN-08 (HACIA OCOS) - BIFURCACION RD-SM-02 (HACIA TILAPA), OCOS, SAN MARCOS	27.83	18.36	9.47	Metro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES	8.88	15.18	24.06	
Estructura :	11-3-1				
298736	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA-09-15 NORTE BIFURCACIÓN CA-10, RÍO HONDO-BIFURCACIÓN RD-ZAC-05, EST 153.978 DESVÍO GUALAN, ZACAPA	4.44	7.59	12.03	Documento
298736	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA-09-15 NORTE BIFURCACIÓN CA-10, RÍO HONDO-BIFURCACIÓN RD-ZAC-05, EST 153.978 DESVÍO GUALAN, ZACAPA	4.44	7.59	12.03	Metro

DESCRIPCION : Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q10,800,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
10/08/2023

snprpue$reprogramacion_co2f

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
10 de agosto de 2,023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 371-2023

ASUNTO: ***EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS ----------***
---------- ----------

CONSIDERANDO: *Que la Dirección General de Caminos –DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala.* ***CONSIDERANDO:*** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas CMF1 No.9116, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de diez millones ochocientos mil quetzales exactos (Q.10,800,000.00).* ***POR TANTO:*** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés" Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023", en el Artículo 5, República de*

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho ***RESUELVE:*** ***PRIMERO:*** *Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/ o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;* ***SEGUNDO:*** *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso;* ***TERCERO:*** *Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*----------

---

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A. -

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A. -

MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: [illegible]
Ejercicio: 2023

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

☐		420	10/08/2023	52336187	FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	REGISTRADO	146,000.00	0.00	INTRA2
☐		419	10/08/2023	52336101	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	REGISTRADO	13,337.00	0.00	INTRA2
☑		418	10/08/2023	52335825	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA (ART.113 DTO 54-2022) A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	10,800,000.00	0.00	INTRA2
☐		417	09/08/2023	52325794	REPROGRAMACION DE OBRAS Y CENTROS DE COSTO EN LOS PROGRAMAS 11, 14, 20, 94, CON RECURSOS DE LAS FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE	ENVIADO PRESUPUESTO	9,811,778.00	0.00	INTRA1

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

1689

Oficio No.: DPE-SNIP-063/23
Guatemala, 09 de agosto de 2023

Licenciado
Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado López:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q10,800,000.00, siendo la documentación siguiente:

- *Resolución DPE-059-2023-MF*
- *Justificación*
- *CMF1 "Comprobante de Modificación Física 1" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"*
- *Listado General de Reprogramación de SNIP*
- *Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera*

Sin otro particular, agradecemos su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Ing. Gustavo Adolfo Argueta Girón
Coordinador A.I.
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
RECIBIDO
09 AGO 2023
Recibido a las: 13 Horas 10 Mins.
Firma:

Vo. Bo.

DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-059-2023-MF

Guatemala, 09 de agosto de 2023

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 367-2022**, **Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto.** Conforme el **Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023,** donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 367-2022, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas.** Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 54-2022; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, Articulo 78. Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario y su correspondiente Modificación de Metas Físicas.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

RESUELVE:

APROBAR bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2023,** en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos:**

1. **SNIP 299493 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-SM-02 A BIFURCACION RN-08 (HACIA OCOS) - BIFURCACION RD-SM-02 (HACIA TILAPA), OCOS, SAN MARCOS**
2. **SNIP 298736 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA-09-15 NORTE BIFURCACIÓN CA-10, RÍO HONDO-BIFURCACIÓN RD-ZAC-05, EST 153.978 DESVÍO GUALAN, ZACAPA**

Continúese con el trámite correspondiente.

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q10,800,000.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 367-2022, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, Articulo 78. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

META DISMINUIDA

Se disminuirá la meta del proyecto de inversión, ya que cuenta con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se le dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal 2023, por lo que la meta del proyecto se disminuirá ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", del siguiente Snip:

SNIP 299493 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-SM-02 A BIFURCACION RN-08 (HACIA OCOS) - BIFURCACION RD-SM-02 (HACIA TILAPA), OCOS, SAN MARCOS

META INCREMENTADA

Se incrementará la meta del proyecto de Inversión para continuar con la ejecución del mismo, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2023, debido a esto su meta anual se incrementará para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", en el Renglón 331

"Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para el siguiente Snip:

SNIP 298736 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA-09-15 NORTE BIFURCACIÓN CA-10, RÍO HONDO-BIFURCACIÓN RD-ZAC-05, EST 153.978 DESVÍO GUALAN, ZACAPA

Guatemala, 09 de agosto del 2023.

Ing. Gustavo Adolfo Argueta Girón
Coordinador A.I.
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Vo. Bo.

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	09/08/2023	9116

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-059-2023-MF	09/08/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE PUENTES		27.83	18.36	9.47	
Estructura : 11-3-1					
299493	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-SM-02 A BIFURCACION RN-08 (HACIA OCOS) - BIFURCACION RD-SM-02 (HACIA TILAPA), OCOS, SAN MARCOS	27.83	18.36	9.47	Metro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE PUENTES		8.88	15.18	24.06	
Estructura : 11-3-1					
298736	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA-09-15 NORTE BIFURCACIÓN CA-10, RIO HONDO-BIFURCACION RD-ZAC-05, EST 153.978 DESVIO GUALAN, ZACAPA	4.44	7.59	12.03	Documento
298736	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA-09-15 NORTE BIFURCACIÓN CA-10, RIO HONDO-BIFURCACION RD-ZAC-05, EST 153.978 DESVIO GUALAN, ZACAPA	4.44	7.59	12.03	Metro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q10,800,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Ing. Gustavo Adolfo Argueta Girón
Coordinador A.I.
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Fecha
09/08/2023

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-213-2023

FECHA : 9/08/2023
HORA : 11:43.55
R00814904.RPT

Ejercicio: 2023
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
298736	4	09/08/2023	Reprogramacion de proyecto snip	AUTORIZADO	17,114,255.00	RESOL/DGC-213-2023	09/08/2023

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	03	001	000	003	1904	331	12	0000	0000		5,696,374.00	10,800,000.00	16,496,374.00
11	03	001	000	003	1904	188	12	0000	0000		617,881.00	0.00	617,881.00
									Total		**6,314,255.00**	**10,800,000.00**	**17,114,255.00**

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
299493	3	09/08/2023	Reprogramacion de proyecto snip	AUTORIZADO	5,574,093.00	RESOL/DGC-213-2023	09/08/2023

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	03	001	000	003	1218	331	12	0000	0000		15,719,129.00	-10,800,000.00	4,919,129.00
11	03	001	000	003	1218	188	12	0000	0000		654,964.00	0.00	654,964.00
									Total		**16,374,093.00**	**-10,800,000.00**	**5,574,093.00**

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
MATRIZ REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DE OBRA FISICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2023

CAMINOS

SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA		
			Variación				
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Debito	Credito	No. Snip	Concepto	Valor Q.
298736	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA-09-15 NORTE BIFURCACIÓN CA-10, RÍO HONDO-BIFURCACIÓN RD-ZAC-05, EST 153.978 DESVÍO GUALAN, ZACAPA Meta Actual: 4.44 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 5,696,374.00 Q 617,881.00		Q 10,800,000.00	298736	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA-09-15 NORTE BIFURCACIÓN CA-10, RÍO HONDO-BIFURCACIÓN RD-ZAC-05, EST 153.978 DESVÍO GUALAN, ZACAPA Meta Programada: 12.03 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 17,114,255.00 Q 16,496,374.00 Q 617,881.00
299493	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-SM-02 A BIFURCACION RN-08 (HACIA OCOS) - BIFURCACION RD-SM-02 (HACIA TILAPA), OCOS, SAN MARCOS Meta Actual: 27.83 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 15,719,129.00 Q 654,964.00	Q 10,800,000.00		299493	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-SM-02 A BIFURCACION RN-08 (HACIA OCOS) - BIFURCACION RD-SM-02 (HACIA TILAPA), OCOS, SAN MARCOS Meta Programada: 9.47 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 5,574,093.00 Q 4,919,129.00 Q 654,964.00
	TOTAL CREDITO		Q 10,800,000.00	Q 10,800,000.00			

FIRMA Y SELLO
Elaboracion Reprogramacion
Ing. Gustavo Adolfo Argueta Girón
Coordinador A.I.
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

FIRMA Y SELLO
Aprobacion Autoridad Superior

Matriz Transfer Q10,800,000.00

GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CAMINOS

Oficio No.: 664-DDP-2023
ADCLP/MAMC
Guatemala 9 de agosto de 2023

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal,** con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-213-2023 de fecha 9 de agosto de 2023,** por la cantidad de **Q. 10,800,000.00 (Diez millones ochocientos Quetzales Exactos);** que tiene como objetivo:

Solicitud de recursos presupuestarios en calidad de débitos y créditos con cargo al Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Subprograma 03 "Mantenimiento y Construcción de la Infraestructura Estratégica (Decreto 21-2022, Fuente de Financiamiento 12 0000 0000, con la finalidad de contar con asignaciones que permitan el pago de estimaciones presentadas por las empresas constructoras en función de los contratos suscritos en cumplimiento a lo indicado en el Artículo 113 del Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2023.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS DIVISIÓN FINANCIERA JEFE GUATEMALA, C.A.

Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS DIVISIÓN ADMINISTRATIVA SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO GUATEMALA, C.A.

Lic. Javier Urruela Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-213-2023

Guatemala 9 de agosto del 2023

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria,** dentro del Programa **11 "Desarrollo de Infraestructura Vial",** con fuente de financiamiento **12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro"** a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de créditos y débitos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en los artículos 78 y 113 del Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" y los artículos 1, 5, 11 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" así como lo establecido en el artículo 32 modificaciones presupuestarias, numeral 3, literales a, b y c del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto del Organismo Legislativo Congreso de la Republica de Guatemala. ----------

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 y 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. ----------

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

RESUELVE:

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de **Q. 10,800,000.00** que tiene como objetivo realizar una reprogramación dentro del presupuesto del Programa **11 "Desarrollo de Infraestructura Vial",** con fuente de financiamiento **12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro"** con ello dar continuidad a los proyectos de inversión de la Dirección General de Caminos. ----------

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. ----------

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - GUATEMALA, C.A. - DIRECTOR GENERAL

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-213-2023

FECHA : 9/08/2023
HORA : 11:43.55
R00814904.RPT

Ejercicio: 2023

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
298736	4	09/08/2023	Reprogramacion de proyecto snip	AUTORIZADO	17,114,255.00	RESOL/DGC-213-2023	09/08/2023

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	03	001	000	003	1904	331	12	0000	0000		5,696,374.00	10,800,000.00	16,496,374.00
11	03	001	000	003	1904	188	12	0000	0000		617,881.00	0.00	617,881.00
									Total		6,314,255.00	10,800,000.00	17,114,255.00

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
299493	3	09/08/2023	Reprogramacion de proyecto snip	AUTORIZADO	5,574,093.00	RESOL/DGC-213-2023	09/08/2023

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	03	001	000	003	1218	331	12	0000	0000		15,719,129.00	-10,800,000.00	4,919,129.00
11	03	001	000	003	1218	188	12	0000	0000		654,964.00	0.00	654,964.00
									Total		16,374,093.00	-10,800,000.00	5,574,093.00

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
JEFE
GUATEMALA, C.A.

Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C.A.

Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
TRANSFERENCIA DE INVERSIÓN
TIPO INTRA 2

SNIP	NOMBRE	PRG-SBP-PRY	RENGLON	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CUOTA AGOSTO	VIGENTE	DEVENGADO	Disponible	CREDITO	DEBITO
298736	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA CA 09 NORTE 15 BIFURCACION CA 10 RIO HONDO BIFURCACION RD ZAC 05 DESVIO GUALAN ZACAPA	11 03 001 003	331	12-0000-0000	Q 16,380,000.00	Q 5,696,374.00	Q -	Q 5,696,374.00	Q 10,800,000.00	Q -
299493	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-SM-02 A BIFURCACION RN-08 HACIA OCOS - BIFURCACION RD-SM-02 HACIA TILAPA OCOS SAN MARCOS	11 03 001 003	331	12-0000-0000	Q -	Q 15,719,129.00	Q 1,286,914.70	Q 14,432,214.30	Q -	Q 10,800,000.00
Total					16,380,000.00	21,415,503.00	1,286,914.70	20,128,588.30	10,800,000.00	10,800,000.00

Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
JEFE
GUATEMALA, C.A.

Lic. Javier Urrutia Estevez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C.A.

JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 2
POR UN MONTO DE Q. 10,800,000.00

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Articulo 113 del Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2023. Se plantea la presente modificación en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" con la finalidad de contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco legal, de los contratos suscritos con recursos asignados, de la manera siguiente:

DEBITO

Renglón - 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común" Q. 10,800,000.00

Reprogramación de proyectos SNIP en calidad de débitos con cargo al Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Subprograma 03 "Mantenimiento y Construcción de la Infraestructura Estratégica (Decreto 21-2022), Fuente de Financiamiento 12-0000-0000, Renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común", tomando en consideración que a la fecha se cuenta con asignaciones presupuestarias que han sido generadas derivado a que las estimaciones fueron presentadas por las empresas constructoras por un menor valor al programado por lo que da como resultado contar con economías, que deben ser aprovechadas en otros proyectos SNIP, así mismo de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo. Siendo el proyecto disminuido el siguiente.

PROYECTO SNIP: 299493 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-SM-02 A BIFURCACION RN-08 HACIA OCOS - BIFURCACION RD-SM-02 HACIA TILAPA OCOS SAN MARCOS

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000
Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma 03 "Mantenimiento y Construcción de la Infraestructura Estratégica (Decreto 21-2022)

Vigente: Q. 15,719,129.00
Ejecutado: Q. 1,286,914.70
Saldo Disponible: Q. 14,432,214.30
Debito Solicitado: Q. 10,800,000.00

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
JEFE
GUATEMALA, C.A.

CREDITOS

Renglón - 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común" Q. 10,800,000.00

Solicitud de recursos presupuestarios en calidad de créditos con cargo al Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Subprograma 03 "Mantenimiento y Construcción de la Infraestructura Estratégica (Decreto 21-2022, Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000, con la finalidad de contar con asignaciones que permitan el pago de estimaciones presentadas por las empresas constructoras en función de los contratos suscritos.

PROYECTO SNIP: 299493 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-SM-02 A BIFURCACION RN-08 HACIA OCOS - BIFURCACION RD-SM-02 HACIA TILAPA OCOS SAN MARCOS

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000
Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma 03 "Mantenimiento y Construcción de la Infraestructura Estratégica (Decreto 21-2022)

Vigente: Q. 5,696,374.00
Ejecutado: Q. 0.00
Saldo Disponible: Q. 5,696,374.00
Credito Solicitado: Q. 10,800,000.00

Justificación:
Actualmente las personas que se dirigen hacia los departamentos de Zacapa, Izabal, Puerto Barrios y Petén y viceversa y las poblaciones circunvecinas de estas regiones, lo hacen accesando la ruta CA-9 Norte con dirección noreste, con una longitud de 302.0 Km a Puerto Barrios y 507.0 Km a Flores, Petén. La ocupación principal de los habitantes de esta región es el comercio, turismo y transporte de carga pesada desde y hacia los puertos de Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios, por lo que la construcción de una infraestructura facilitará el traslado de sus productos con destino a los mercados nacionales y extranjeros, centros de producción y acopio, también para la compra de materias primas y bienes, ya que en la actualidad la circulación en este tramo por lo general son camiones de carga contenerizada. Esta situación se complica considerablemente en las horas pico, al presentarse inconvenientes en el transporte que ve incrementado sus costos por el tiempo para poder circular por el área descrita. Constituyéndose el actual proyecto de construcción de una infraestructura en la carretera CA-9 Norte, en una alternativa que favorecerá a los habitantes, usuarios, a las actividades comerciales, agrícolas, transporte y de turismo que se realizan, ya que la circulación vehicular del tramo en estudio reducirá los tiempos de viaje en un 509además de un ahorro por el consumo de combustibles y reducción de accidentes vehiculares al mejorar la seguridad vial y peatonal de la ruta. Como parte de la solución planteada para el presente problema, el Departamento de Planificación y Estudios de la Dirección General de Caminos -DGC-, ha considerado la necesidad de dar respuesta inmediata a la demanda, mediante la construcción de una nueva estructura, con la capacidad de contar con una longitud aproximada de 60.00 metros, mejorando las condiciones actuales que se brindan a los usuarios y pobladores del área de influencia.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
JEFE
GUATEMALA, C.A.

Objetivos Generales:
Mejorar las condiciones actuales de circulación de los usuarios de la ruta CA-9 Norte y poder transitar a una velocidad en promedio de 60.0 Km/h, facilitar el acceso a los servicios básicos y centros urbanos, el tránsito vehicular de los habitantes de los departamentos de Zacapa, Izabal y Petén, aumentado la velocidad del recorrido de una velocidad actual de 10 Km/h a 60 Km/h. Reducir las dificultades que actualmente afrontan los habitantes de las regiones III Nororiente y VIII Petén, y sus comunidades para poder accesar a los servicios básicos (Salud, seguridad, educación, agua potable, drenajes, electricidad, etc.), el fácil acceso a los mercados locales, regionales y centros de acopio de sus productos, al igual que a los visitantes (turismo nacional y extranjero). Mejorar el nivel de vida de las poblaciones del área de influencia, reduciendo el tiempo del recorrido actual al contar una vía de comunicación directa, ejecutando la construcción de un puente de cuatro carriles cada uno; así como mejorar y mantener el estado y acceso de la Red Vial registrada.

Objetivos Específicos:
Mejorar las condiciones actuales de circulación de los usuarios de la ruta CA-9 Norte y poder transitar a una velocidad en promedio de 60.0 Km/h, facilitar el acceso a los servicios básicos y centros urbanos, el tránsito vehicular de los habitantes de los departamentos de Zacapa, Izabal y Petén, aumentado la velocidad del recorrido de una velocidad actual de 10 Km/h a 60 Km/h. Reducir las dificultades que actualmente afrontan los habitantes de las comunidades específicas como de Río Hondo, La Pepesca, Las Pozas, Llano Verde, Guasintepeque, Juan Ponce, Mayuelas y Gualán regiones, para poder accesar a los servicios básicos (Salud, seguridad, educación, agua potable, drenajes, electricidad, etc.), el fácil acceso a los mercados locales, regionales y centros de acopio de sus productos, al igual que a los visitantes (turismo nacional y extranjero). Incremento del comercio al contar con un fácil acceso a los mercados locales. Mejorar y agilizar la transitabilidad, movilidad y acceso de las poblaciones de la Región que se conducen en todo el territorio y en las cercanías del área de influencia del proyecto; Evitar accidentes vehiculares por una carretera en malas condiciones.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS DIVISIÓN FINANCIERA JEFE GUATEMALA, C.A.

Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS DIVISIÓN ADMINISTRATIVA SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO GUATEMALA, C.A.

Lic. Javier Urrutia Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos